

PARRAL, 26 de Junio de 2009.-

DECRETO EXENTO Nº 1838

VISTOS:

Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, y demás antecedentes de la Licitación Pública "**SEGURIDAD TERMINAL DE BUSES Y EDIFICIO CONSISTORIAL**".- Tercer Llamado.-

2).- Aprobación de Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, según Decreto Exento Nº 1.824, de fecha 07 de Octubre de 2008.-

3).- Decreto Exento Nº 2.205, de fecha 27 de Agosto de 2008, que adjudica la Licitación pública referida.-

4).- Contrato Ad-Referéndum, de fecha 01 de Septiembre de 2008, suscrito entre la **I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL**, representada por su Alcalde Titular don **ISRAEL URRUTIA ESCOBAR** y por la otra parte don **JUAN DE LA CRUZ VEGA PEÑA**, para la ejecución de la Licitación Pública referida.-

5).- Decreto Exento Nº 2.561, de fecha 07 de Octubre de 2008, que aprueba el contrato antes referido.-

6).- Decreto Exento Nº 1725, que aprueba el término anticipado del contrato antes referido.-

7).- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores, y legislación vigente.-

DECRETO

DEVUÉLVASE, la Boleta de Garantía Nº 2695220 de fecha 29 de Agosto de 2008, por la suma de **Novcientos veintiún mil sesenta pesos (\$921.060.-)**, a don **JUAN DE LA CRUZ VEGA PEÑA**, Cédula Nacional de Identidad Nº 5.803.559-9.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



DORIS DURAN BUSTAMANTE
Vº Bº ASESOR JURÍDICO

IUE/JCS/DDB/gam.

DISTRIBUCIÓN

- 1.- OFICINA DE PARES
- 2.- DIRECCIÓN DE CONTROL
- 3.- DIRECCIÓN DE FINANZAS
- 4.- DIRECCIÓN PERSONAL
- 5.- DIRECCIÓN SECPLAN
- 6.- DIRECCIÓN JURÍDICA
- 7.- DIRECCIÓN TRÁNSITO
- 8.- INTERESADO